

Los grupos políticos con representación en la Diputación de A Coruña (Alternativa dos Veciños, BNG-Asembleas Abertas, Compostela Aberta, PSdeG-PSOE y Partido Popular) presentan la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA INSTALACIÓN DEL VERTEDERO PROMOVIDA POR RECICLAJE AMBIENTAL LESTA, S.L EN LA COMARCA DE ORDES

La empresa Reciclaje Ambiental Lesta, S.L. está promoviendo en el Ayuntamiento de Ordes, el proyecto de un nuevo vertedero de residuos no peligrosos con una vida útil de 20 años y una capacidad total de 1.654.169 toneladas.

La Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental publicó en el DOG del 2 de junio de 2016 el anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada de la instalación de la escombrera de residuos no peligrosos, pretendida por Reciclaje Ambiental Lesta, S.L., en el Ayuntamiento de Ordes.

La Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental publicó en el DOG del 24 de agosto de 2016 el anuncio por el que se reabría el plazo de información pública, por un plazo de siete días hábiles, relativo a la solicitud de autorización ambiental integrada de las instalaciones del vertedero de residuos no peligrosos, promovido por Reciclaje Ambiental Lesta, S.L., en el Ayuntamiento de Ordes, por detectarse que la documentación en exposición había sido retirada de la página web un día antes del vencimiento de tal plazo.

La Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental le denegó a esta empresa, en mayo de 2015, la autorización ambiental por no ser un proyecto ambientalmente viable por su impacto en la reproducción y supervivencia de la rana de San Antón, una especie de interés comunitario y protección estricta presente en una de las charcas sobre las que se pretende asentar el vertedero.

La construcción de un nuevo vertedero sobre terrenos del Ayuntamiento de Ordes puede suponer la centralización definitiva de los vertidos de basura sin tratamiento previo de toda Galicia en la comarca de Ordes.

La instalación de este nueva escombrera podría perjudicar la calidad del aire en la zona, lo que ocasionaría problemas para la salud de la población, y afectaría muy negativamente a los intereses agroganaderos del lugar, ocasionando un evidente daño en la que es una de las principales actividades socioeconómicas de la zona, habida cuenta, además, que la parcela donde se pretende ubicar deriva sus aguas al río Lesta, afluente del Lengüelle, que a su vez desemboca en el Tambre, con los consecuentes perjuicios, que podrían llegar incluso al agua consumida en Santiago de Compostela.

Los efectos medioambientales de este vertedero superan con mucho los límites del Ayuntamiento de Ordes al dar un respaldo definitivo a un sistema de recogida de basura basada en el transporte a larga distancia y al depósito directo de un alto porcentaje de basura sin tratar.

La asociación de afectados por el vertedero de Lesta presentaron alegaciones redactadas por especialistas en biología, herpetología, botánica, tramitación ambiental y urbanismo que concluyen que la construcción del vertedero es contrario a los intereses sanitarios, medioambientales y socioeconómicos de Ordes y de toda la Comarca. Alegaciones que fueron acompañadas por más de 7.111 firmas contra esta construcción. Así mismo, presentaron también alegaciones contra esta construcción vecinos particulares, la Asociación de Cazadores "A Chimenea" de Lesta, el BNG de Ordes, Amigos da Terra, la Federación Ecologista Gallega, el Grupo Naturalista Hábitat y la Sociedad Gallega de Ornitoloxía y Verdegaia.

La Corporación municipal de Ordes acordó por unanimidad, en el pleno extraordinario celebrado el 31 de agosto de 2016, mostrar su rechazo al proyecto.

Por todo lo anterior, el Pleno de la Diputación de A Coruña acuerda:

- Manifestar su repulsa a la instalación de un vertedero de residuos no peligrosos, promovido por Reciclaje Ambiental Lesta, S.L., en el ayuntamiento de Ordes, por dañar los intereses socioeconómicos y medioambientales del ayuntamiento y de la comarca de Ordes.
- Declararse contrario a la centralización del almacenamiento y gestión de residuos de toda Galicia en la comarca de Ordes.
- Dar traslado de este acuerdo a la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio.

A Coruña, 30 de septiembre de 2016

Julio Sacristán de Diego
Portavoz del Grupo PSdG-PSOE

Xosé Regueira Varela
Portavoz del Grupo del BNG

Agustín Hernández Fdez. de Rojas
Portavoz Grupo Partido Popular

Daniel Díaz Grandío
Portavoz del Grupo de la Marea Atlántica

Manuel Dios Diz
Portavoz Grupo Compostela Aberta

Ángel García Seoane
Portavoz del Grupo Alternativa dos Veciños